

**Reyes Marzal Raga**  
Profesora Titular de Derecho administrativo

Doctora en Derecho por la Universidad de Valencia, en la que cursó sus estudios de Licenciatura en Derecho y Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración.

Cuenta con una amplia trayectoria como profesora en el Departamento de Derecho Administrativo, con docencia en las enseñanzas de primer y segundo ciclo así como en los estudios de Grado (Derecho, Ciencias Políticas, Turismo) y en distintos Masters oficiales (“Sistemas y servicios en la sociedad de la información”, “Derecho administrativo y de la Administración Pública”, “Abogacía” y “Estudios Internacionales y de la Unión Europea”). Participa regularmente en varios Títulos propios de la Universidad de Valencia (Diploma de Especialización profesional Universitario para Mandos intermedios, Graduado en Ciencias de la Seguridad, Máster Propio Administración y Dirección de Servicios Sanitarios, Diploma Universitario en Protección del Patrimonio Cultural, y Experto Universitario sobre “El Reglamento General de Protección de datos: Delegado de Protección de Datos en las Administraciones Públicas”), y también interviene en las actividades de formación especializada en materia jurídica organizados por la EVES, el IVAP y el IVASP, entre otros organismos. Asimismo participa como docente y directora de distintos cursos organizados por la Universitat d'Estiu de Gandia, y en distintas actividades de innovación educativa, entre ellas la Clínica Jurídica y distintas acciones del Proyecto Finestra Oberta. La actividad docente ha sido reconocida con dos quinquenios y la Mención de Calidad de Tutor de prácticas externas en el marco del Sistema para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas promovido por la Fundación Universitat-Empresa ADEIT.

En el ámbito investigador atesora una amplia y variada producción bibliográfica, que en términos generales puede consultarse en Dialnet. Ha realizado estancias de investigación en distintos centros nacionales, como la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), e internacionales como el Centre de Recherche, Information, Droit et Société de la Universidad de Namur (Bélgica), el Centre d'Etudes et Recherche Sciences Administratives (CERSA) de la Université Panthéon-Assas (París II) y la Scuola di Specializzazione in Studi sull'amministrazione pubblica (SPISA) de la Universidad Alma Mater Studiorum de Bolonia (Italia). Entre las líneas de investigación se encuentra la intervención administrativa en la educación, el patrimonio cultural, el urbanismo, la movilidad sostenible, la protección de datos y los sectores regulados. Es miembro del Grupo “El derecho de la regulación económica”, inscrito en el Registro de Estructuras de Investigación de la Universitat de València (RESINS\_GIUV005\_27022017), y del Grupo Interdisciplinar de I+D “Bioderecho” de la Universidad de Valencia (Código UV-0250). Participa en distintos proyectos de investigación financiados con fondos públicos, de ámbito europeo, nacional y autonómico, ostentando la condición de IP en alguno de ellos. Asimismo desarrolla una variada actividad de transferencia del conocimiento a través de la OTRI de la Universitat de València. La actividad investigadora ha sido reconocida con dos sexenios de investigación otorgados por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI).

En el ámbito de la gestión académica ha ostentado distintos cargos universitarios en órganos colegiados (miembro electo del claustro, Comisió d'Estatuts y Junta permanente) y en órganos unipersonales como la Secretaría de la Comisió d'Estatuts, la Secretaría del Departamento de Derecho administrativo y procesal y desde 2019, la Dirección del mencionado Departamento.